

Reseña

MARÍA JOSÉ VALDEZ | majovaldez@gmail.com

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia. Buenos Aires, Argentina



Deporte, ciudadanía y nación Las sociedades de tiro en Argentina, 1890-1920

- Bárbara Raiter
- Rosario: Prohistoria ediciones 2022
- CONICET-UBA. Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”. Programa de Estudios de Historia Económica y Social Americana (PEHESA)
- ISBN 978-987-4963
252 páginas

Deporte, ciudadanía y nación es el resultado de la tesis doctoral defendida por Bárbara Raiter en la Facultad de Filosofía y Letras a mediados del año 2021. Encuadrada en la perspectiva de la historia social, la autora propone una mirada de largo plazo y un preciso análisis sobre el desarrollo de las sociedades de tiro entre mediados del siglo XIX y 1920 y, en consecuencia, de la práctica de tiro de guerra con armas largas; en particular, con la que se convertiría en el “arma nacional”: el fusil máuser. La reconstrucción se realiza a partir de un conjunto variopinto de fuentes: memorias institucionales, ministeriales, revistas dedicadas al tiro (en particular, *El Stand* y *Tiro Nacional Argentino*) y prensa periódica, así como textos de personalidades vinculadas a la práctica de tiro —como manuales—, directivos de agencias estatales, legislación nacional, etc.

Tres procesos entrelazados —que la autora se encarga de señalar en la introducción— encuadran

el análisis de la fundación, crecimiento y desarrollo de las sociedades de tiro en Argentina. El primero de ellos refiere al proceso de construcción del estado nacional argentino (proceso que, como es sabido, no estuvo exento de conflictos) y la transformación que sufrieron, en concomitancia, las instituciones estatales. El segundo corresponde a los cambios ocurridos, al calor de la ampliación de la participación política, en las formas de pensar y hacer política durante esta etapa. El tercero y último, a las transformaciones sociales que, en las postrimerías del siglo XIX y comienzos del siguiente, derivaron en una modernización del mundo urbano que —según Raiter— incidieron también en las modificaciones ocurridas en los diversos espacios de sociabilidad deportiva.

El estudio se divide en cuatro capítulos. En el primero de ellos, Raiter avanza en la delimitación del conjunto de sociedades de tiro a analizar así como en los diferentes intentos estatales por

regular dicha actividad a través de la creación de diversas instituciones. En lo que refiere al primer aspecto, es importante señalar que la autora focaliza su atención en aquellas sociedades que contaron con un stand y un polígono de tiro y que, asimismo, tuvieron continuidad en el tiempo. De esta manera, Raiter establece que 147 sociedades localizadas en diversas partes del país tuvieron estas características. Y sin bien aclara que, en su mayoría, se hallaron situadas en Buenos Aires, el Litoral y Córdoba, es importante señalar que existieron sociedades de tiro en casi todo el país. Esta es una de las primeras virtudes que se desprenden de la lectura de *Deporte, ciudadanía y nación*, y es la variedad del espectro reconstruido, lo que permite elaborar una mirada de alcance nacional sobre las sociedades de tiro. Pero la misma no se vincula únicamente con la cantidad de sociedades: su localización también pone de manifiesto que hubo algunas establecidas en ámbitos con gran cantidad de población (como la Capital Federal, Rosario o Córdoba) así como otras en ciudades más pequeñas y con menor densidad poblacional, como las colonias litoraleñas.

A continuación, Raiter cruza este universo de sociedades de tiro con las lógicas que llevaron a su fundación. En un primer momento fue la sociabilidad inmigrante y deportiva aquella que determinó la creación de muchas de ellas. De hecho, varias de las llamadas “suizas” establecidas entre mediados del siglo XIX y 1890 respondieron a este criterio. Pero a partir de entonces se produjo un cambio en la lógica que conllevó a la fundación de las mismas: esta vez lo que predominó fue la idea de la práctica de tiro como preparación para la llamada “defensa nacional”. Una serie de elementos incidieron en esta transformación: por un lado, el estado nacional comenzó a adquirir el fusil máuser, convertido en el arma de la “defensa nacional” por excelencia. Ello implicaba, indefectiblemente, la necesidad de que los tiradores desarrollasen habilidades específicas para su manejo. Por otro

lado, la posibilidad de conflictos militares con algunos países vecinos favoreció la aparición de diversos picos asociativos. Pero un tercer elemento que influyó en la creación de nuevos espacios para la práctica de tiro fue que, a partir de la ley n° 3318 sancionada en 1895 y reglamentada al año siguiente, los varones enrolados debían realizar prácticas anuales.

Así, la autora puntualiza en tres contextos específicos en el cambio de siglo. Un primer momento se produjo ante la posibilidad de un enfrentamiento armado con Chile, entre 1895-1898. Este momento, a su vez, coincidió con el proceso de reorganización del Ejército (sobre el que se avanzará más adelante). De esta forma, las sociedades de tiro fundadas en esta coyuntura auto legitimaron su función al señalar que eran ellas un instrumento necesario para la instrucción de los ciudadanos-guardias nacionales en la práctica de tiro. Pero no solo ellas: de hecho, las que se habían fundado en el período anterior también manifestaron —según Raiter— un interés por facilitar sus instalaciones para que aquellos realizaran los ejercicios correspondientes.

En este marco, una de las sociedades creadas fue el Tiro Federal de la Capital, en 1895. El relato de las circunstancias que dieron origen a su fundación y al establecimiento de su polígono y de su stand permite echar luz (según Raiter) a procesos que marcaron, en mayor o menor medida, al conjunto de las sociedades analizadas: primero, la reunión de interesados en la práctica de tiro que llevó —en segundo lugar— a la constitución de una asamblea que dio origen a la misma. Luego, la formación de una comisión directiva, integrada por miembros destacados (notables) de la comunidad, seguido por la redacción de los estatutos y la obtención (ya fuera a través de donaciones públicas y/o privadas, préstamos, etc.) de los terrenos para la construcción del polígono y el stand, así como también la realización de los primeros concursos deportivos.

Como se señaló en el párrafo anterior, la presencia de figuras destacadas fue un elemento central a la hora de la constitución de las sociedades de tiro. De hecho, uno de los fundadores del Tiro Federal de la Capital fue Carlos Morra, encargado de redactar una *Guía de Sociedades de Tiro*. La *Guía* fue un particular reglamento sobre la enseñanza y práctica de tiro, las dimensiones de los polígonos y campos de tiro, distancias, armas a utilizar, etc., con el objetivo de preparar al ciudadano para “la defensa nacional”.

Durante esta etapa, la relación entre las sociedades de tiro y el estado se estableció de manera directa, sin intermediaciones, a través del Ministerio de Guerra, encargado de la entrega gratuita de fusiles máuser y de municiones para la práctica de los guardias nacionales. Pero las sociedades también establecieron vínculos con autoridades a nivel provincial y municipal con el objetivo de obtener ayuda para su instalación, conseguir recursos para los premios y distinciones otorgadas en concursos, etc. De esta manera, se puede percibir que, a lo largo de todo el período que recorre el libro, la relación entre sociedades de tiro y autoridades estatales de diferente envergadura fue una constante, aunque no estuvo exenta de conflictos ni de tensiones.

Un segundo pico asociativo se encuentra entre 1900 y 1905, también en el marco de nuevas tensiones con Chile, lo que favoreció el apoyo estatal a la formación de sociedades de tiro. En este contexto, la autora coloca el foco en dos aspectos. El primero de ellos corresponde a la sanción de leyes en 1901 y 1904 de servicio obligatorio en ejército y marina, entendidos como deber ciudadano. El segundo refiere a la creación —también en 1901— de la Inspección General de Tiro (IGT), cuyo primer inspector fue el ya mencionado Morra. La creación de la IGT puso de manifiesto, según la autora, la intención estatal por controlar un mundo asociativo en franco crecimiento. Así, para obtener subvenciones monetarias, armas y municiones,

las sociedades debían cumplimentar una serie de “Condiciones” establecidas por la institución rectora, al tiempo que se comprometían a facilitar sus instalaciones para la práctica de reservistas del Ejército de línea y de guardias nacionales.

A partir de 1905 la Dirección General de Tiro (DGT), a cargo de Eduardo Munilla, reemplazó a la IGT. Ésta fue la encargada de regular la relación entre el estado y las sociedades de tiro hasta su disolución en la década de 1970. Uno de los aspectos que destaca la autora es que su Reglamento estableció modificaciones en relación a los criterios para otorgar las subvenciones monetarias, armas y municiones. A partir de entonces, lo que lo determinaría sería el número de reservistas, menores enrolados y estudiantes que hubieran ejecutado ejercicios de tiro. Esto fue acompañado por una nueva categorización de las sociedades, tomando como base la cantidad de socios y de tiradores concurrentes. Es importante el análisis que realiza Raiter sobre la DGT: lo que se desprende de la lectura es que, a diferencia de la anterior IGT, aquella intentó regular de manera más contundente las sociedades de tiro —aunque con suerte diversa—. De esta forma, puede entenderse la creación de la DGT como uno de los tantos rasgos que asumió el proceso de construcción estatal, por el que se intentó incidir y normar sobre áreas diversas de la sociedad civil. Fue en ese entonces que se produjo un último pico asociativo alrededor de 1907-1908, fomentado por la propia DGT en el marco de tensiones con el Brasil.

El fenómeno asociativo inició un lento pero progresivo declive a partir de la década de 1910. Tal como señala Raiter, una serie de factores se conjugaron para tal fin. El primero refiere a la caída de recursos con los que la DGT podía contar y, por ende, repartir entre las sociedades. El segundo corresponde a la aparición de otro tipo de prácticas recreativas y deportivas que competían cada vez más con el tiro por diferentes razones, entre ellas, los costos que suponía su ejercicio (sobre

este aspecto se volverá más adelante). Pero el último componente fue que, se volvió cada vez menos necesario instruir al conjunto de la ciudadanía en la práctica de tiro —función que las sociedades habían asumido como primordial— toda vez que el servicio militar implicaba que contingentes de jóvenes pasaban por la instrucción para el manejo del máuser de manera obligatoria bajo el control del Ejército y, por ende, del estado nacional.

El segundo capítulo aborda los aspectos organizativos de las sociedades de tiro y las prácticas que se desarrollaron en su seno, profundizando varios de los tópicos presentados en el capítulo previo. En lo que refiere a la fundación de las sociedades, la autora reconoce el peso de las personalidades notables de las diferentes localidades —comerciantes, políticos locales, autoridades— para tal fin. Al respecto, señala que fueron ellas las que, reunidas en comisiones, dieron los primeros pasos para su constitución. En este punto, Raiter destaca el rol jugado por la prensa —local, nacional— para la difusión de las diversas iniciativas asociativas.

Por lo que respecta a los estatutos de las sociedades de tiro, la autora analiza varios de ellos y explica cómo los mismos se fueron adaptando a los requerimientos establecidos por las autoridades estatales. Los mismos definían los mecanismos de elección de las autoridades que, en casi todos los casos se realizaban a través de las asambleas de socios. Este era un aspecto importante, dado que eran dichas autoridades (los notables locales) quienes ponían en contacto a las sociedades de tiro con diversas instituciones políticas o civiles a escala local, provincial o nacional. Además señala que, más allá de algunas peculiaridades todos los estatutos tenían rasgos en común: planteaban que su objetivo principal era la instrucción de tiro al blanco con armas de guerra, establecían el libre ingreso al stand —incluso para no socios—, realizaban concursos anuales y, por último, expresaban un conjunto de valores que se pretendían construir (y que la autora analiza

en el capítulo siguiente). En relación a sus miembros, los estatutos indicaban el cumplimiento de dos prerrogativas: edad mínima y el pago de una cuota asociativa. Pero esta no era la única erogación, dado que para ingresar a una sociedad de tiro había que abonar también una cuota extraordinaria; para participar en los concursos, se debían abonar las municiones, los traslados, etc.; de ello se desprende que quienes practicaban tiro debían contar con recursos materiales suficientes, por lo que no era una actividad a la que todo el mundo pudiera acceder.

La cuestión monetaria era un aspecto central para las sociedades, no solo para su funcionamiento regular sino también para la construcción y/o la ampliación de sus instalaciones. Pero Raiter afirma que, si bien la cuota societaria constituía una parte del sostenimiento de aquellas, no era la más significativa. Los principales recursos de las sociedades provenían de lo que obtuvieran por subsidios extraordinarios de las autoridades (que, a su vez, no eran uniformes y que, como se mencionó anteriormente, se redujeron paulatinamente desde 1910) de la IGT/DGT; pero sobre todo, los ingresos más importantes provinieron de las prácticas realizadas.

Al respecto, la autora describe las que principalmente desarrollaron las sociedades de tiro. En primer lugar, los ejercicios dominicales, de los que participaban distintos grupos, entre ellos socios, guardias nacionales, reservistas, menores enrolados y estudiantes. En ocasiones los resultados se computaban —promediando la cantidad de tiros por tirador— de manera mensual, lo que otorgaba puntos para los llamados concursos dominicales. Los únicos que tenían municiones gratuitas eran los reservistas y los guardias nacionales, por lo que los restantes tiradores debían abonar por el uso de las mismas. Otra de las prácticas que se realizaban eran los concursos que, con periodicidad variable, incluían en todos los casos espacios de sociabilidad previos y posteriores para quienes

participaban de ellos. Ellos eran una fuente de recursos significativa dado que quienes decidieran participar de ellos debían abonar la inscripción. Dentro de los más importantes se encontraban aquellos celebrados anualmente en fechas significativas, como feriados nacionales o en el aniversario de la fundación, ya fuera de la localidad o de la sociedad de tiro respectiva. En este caso, la DGT también estableció —tal como señala Raiter— la obligatoriedad de que reservistas, estudiantes y menores enrolados participaran de dos al año.

Los campeonatos realizados entre sociedades también adquirieron importancia, dado que más allá de su alcance (local, provincial o nacional) lo significativo es que ponían en contacto a tiradores y autoridades de sociedades diversas, y entre ellas se establecieron vínculos que asumieron distintas características. Entre ellos, el más antiguo fue la Copa de Honor Alvear, realizado por primera vez en 1895. También se organizaron el campeonato Escolar, el Universitario, el Bandera de Reservistas y el de Tiro de Combate. Bandera de Reservistas adquirió gran relevancia, dado que participaban de él la mayor cantidad de sociedades del país y fue fuertemente fomentado por la DGT, que lo promocionaba en las páginas de su publicación. A diferencia de este, Tiro de Combate (organizado por la Sociedad de Bahía Blanca) congregaba a pocas sociedades, dado se realizaba a campo abierto, en movimiento y en grupos, y se orientaba exclusivamente a reservistas, estudiantes y menores enrolados. Su realización produjo —según Raiter— una serie de debates sobre el sentido de la propia práctica de tiro; dicho en otros términos, fue la actividad que más cabalmente terminaría reflejando la tensión existente a lo largo de todo el período analizado entre dos maneras de entender el tiro: actividad técnico-profesional o recreativa. Por último, la autora explica que algunas sociedades, como el Tiro de la Capital, participaron de campeonatos internacionales; este —incluso— se convirtió en sede de un Concurso Internacional en

1903, que contó con la participación de diversas delegaciones extranjeras.

La realización de campeonatos intersociedades, el compartir espacios de sociabilidad, etc., condujo a dos intentos por organizar una confederación de sociedades, uno en 1910 promovido por el Tiro de Bahía Blanca y, cuatro años más tarde, el que impulsara (y terminara constituyéndose) el Tiro de la Capital. Lo interesante de los avatares que describe la autora es que estas iniciativas pusieron de manifiesto las tensiones existentes no solo entre diversas sociedades sino también entre éstas y las autoridades estatales. Pero al mismo tiempo, no profundiza en las razones que condujeron al fracaso de la Confederación Nacional de Sociedades de Tiro, impulsada por el Tiro de la Capital. Si bien la autora explica cómo prácticamente desde sus inicios la Confederación fue perdiendo adherentes, no ahonda en los motivos: ¿fueron las propias tensiones entre sociedades o cuestiones personales entre sus dirigentes?; ¿las razones estuvieron asociadas a la forma de relación con la DGT —que implicaba, entre otras cosas, una fuente de financiamiento—?

El tercer capítulo de *Deporte, ciudadanía y nación* aborda los valores y las acciones vinculadas a la práctica de tiro. En relación al primer aspecto, queda en claro que la cuestión del compromiso ciudadano en pos de la defensa nacional cobró un peso central en este universo. Pero la manera en que fue entendida la defensa nacional no se mantuvo igual durante todo el período. Hasta la primera década del siglo XX, la formación de tiradores estuvo asociada a la preparación del ciudadano-soldado que, además, debía adquirir los conocimientos técnicos necesarios en el manejo del máuser. Fue esta función técnica a la que adhirió la DGT a través de su manual de instrucción, que intentaba normativizar la práctica de tiro. Pero también la necesidad de adquirir habilidades concretas era aquello que habilitaba —desde la perspectiva estatal— la supervisión de la DGT a través de un cuerpo de inspectores. Esto no hizo

más que reforzar la tensión entre las dos dimensiones del tiro: deporte u obligación militar del ciudadano-soldado. Ahora bien: Raiter sostiene que, a partir de 1910, la idea de la defensa nacional comenzó a teñirse de otros elementos en un contexto cambiante. La defensa nacional, entonces, se transformó en aquello que permitía enfrentar con patriotismo la creciente conflictividad social en el seno del estado-nación, al tiempo que ponía de manifiesto la fortaleza del propio estado en un escenario mundial cada vez más belicoso.

La prescindencia política también fue otro de los valores que las sociedades de tiro intentaron inculcar entre sus miembros. Establecida en sus estatutos hacía referencia a la necesidad de que sus participantes no se involucraran en conflictos; aunque, como la misma autora se encarga de aclarar, muchas veces resultó inevitable. De hecho, Raiter da cuenta de la participación de miembros de dichas instituciones en diversas disputas de la convulsionada década de 1890. Pero esto no implicaba desconocer que lo político —en palabras de Pierre Rosanvallon, aquello que otorga un marco general a los discursos y acciones humanas— se hallara presente. De hecho, las mismas sociedades de tiro fueron un espacio de disputa política, al menos, en lo que refiere a la elección de las propias autoridades. Igualmente, la mención a la prescindencia política tenía la función pre formativa de crear espacios de sociabilidad que suavizaran e, incluso, eliminaran los posibles conflictos intra elite: es interesante, en este sentido, la comparación que la autora realiza entre las sociedades de tiro y otras instituciones, como el Jockey Club, para avanzar sobre este punto.

Un aspecto a resaltar es que las fuentes dan cuenta, en reiteradas ocasiones, de la suspensión de las prácticas dominicales por actos políticos o electivos que, incluso, llevaba a que se retiraran los fusiles de los polígonos. Es evidente que existía, por lo tanto, un temor a que los enfrentamientos armados se produjeran entre miembros de las

sociedades de tiro. Una pregunta, por lo tanto, se desprende de lo planteado por Raiter: este temor, ¿se mantuvo de manera constante a lo largo de todo el período? Si ello no fue así, ¿a qué se debieron esos cambios? ¿Incidieron en algo la nueva reglamentación electoral sancionada en 1912 en la anterior regulación?

Otro de los valores que la autora analiza es el de la democracia, que también sufrió transformaciones entre 1890 y 1920. Si al comienzo la práctica de tiro se entendió como un deber cívico, patriótico y que ayudaba a la construcción del ciudadano, hacia 1910 la democracia se expresaba —según lo planteado por Raiter— en la unicidad de los ciudadanos en el stand. De esta forma, la democracia se encarnaba en la patria y en la nación, lo que redundó, desde esta perspectiva, en un desplazamiento hacia valores compartidos en la derecha del espectro político. Desde esta mirada, por ende, se entiende por qué se produjo una tendencia a la desaparición de la mención a los extranjeros, abandonando la idea de la nación cosmopolita, propia de fines del siglo XIX.

El último valor al que la autora hace referencia es al de salud y virilidad (acorde a las imágenes de género dominantes), en el que se resaltaba la importancia del tiro para el individuo y, en consecuencia, para la nación. Pero además, Raiter sostiene que el tiro se presentaba como un deporte “sano” frente a otros como el boxeo o las carreras de caballos.

Ahora bien: estos valores debían propagarse a través de una serie de acciones concretas para que pudieran ser inculcados en el seno de la sociedad. Así, la autora analiza las diversas iniciativas que las sociedades de tiro llevaron adelante para propagandizar su práctica. Entre ellas, se destacan las giras de tiradores por diferentes lugares del país, los concursos y premios y la insistencia en que —como establecía la legislación— la aprobación de las prácticas de tiro podía reducir el tiempo destinado al servicio militar.

El último capítulo centra su atención en la práctica de tiro entre estudiantes secundarios y en las transformaciones que se dieron alrededor de ella a raíz de la intervención estatal, y en las actividades en las que las sociedades de tiro participaron con el objetivo de proyectar valores en el seno de la sociedad. Como la misma Raiter explica, la práctica de tiro no estuvo incorporada en la currícula escolar sino hasta 1904 cuando, con la reglamentación de las leyes (ya explicadas en el capítulo 1) se estableció que su realización podía reducir el tiempo del servicio militar. Esto significa que, hasta ese entonces, los campeonatos realizados por colegios fueron todos por iniciativas surgidas de la sociedad civil. Con la reglamentación, a partir de 1905 la práctica de tiro se incorporó para los estudiantes de los dos años superiores, y su plan de estudios fue diseñado por la DGT. Esto muestra una nueva avanzada por parte de las autoridades estatales referida al control del tiro y, por lo tanto, de las sociedades involucradas, toda vez que se estableció un marco regulatorio específico y se destinaron inspectores para el control de la misma, así como instructores. Por último, la restricción presupuestaria también se hizo sentir en la instrucción entre estudiantes: a partir de mediados de la década de 1910, las dificultades para afrontar el pago de los instructores de tiro incidió en la pérdida de espacio de este tipo de entrenamiento. Pero esta no fue la única razón: a través de las fuentes puede apreciarse —según la autora— que los jóvenes preferían realizar otras actividades recreativas y participar de espacios de sociabilidad y de encuentro. Esto explicaría también la pérdida de importancia del tiro en el conjunto de la sociedad.

En relación al segundo aspecto, Raiter resalta la participación de las sociedades de tiro en diversas actividades sociales, lo que permite poner de manifiesto el grado de visibilidad que aquellas alcanzaron en el espacio público durante esta etapa. La realización de manifestaciones o de desfiles antes o después de los concursos así como banquetes, kermeses, fiestas con juegos al aire

libre, fueron algunas de las formas a través de las cuales las sociedades hicieron sentir su presencia en la esfera pública. En todas ellas, la presencia de autoridades locales o provinciales fue uno de los aspectos destacados por la prensa. La autora hace hincapié en que cada una de estas acciones fue una ocasión significativa para establecer vínculos personales o entre sociedades; y si estos ya existían, reafirmarlos. Al mismo tiempo, suponían la manifestación de los valores —analizados previamente— y su proyección en cada uno de los ámbitos en los que se desenvolvían. Lo mismo sucedía con la participación de las sociedades de tiro en las fiestas nacionales, locales y en las organizadas por las colectividades; estas últimas operaban para inscribir a las sociedades extranjeras no solo en el seno de su comunidad de origen sino también, en el de la nación de acogida.

Deporte, ciudadanía y nación es, en definitiva, un aporte significativo para conocer un actor quizás un tanto olvidado en los estudios de historia social: las sociedades de tiro. Como señaláramos en las primeras páginas de este trabajo, la obra es importante toda vez que permite alcanzar una mirada de conjunto sobre estas instituciones, superadora. La manera en que la autora logra articular el contexto internacional (la consolidación de los estados-nación y la conflictividad creciente entre ellos) con la situación nacional (las transformaciones sociales, políticas y estatales ocurridas desde fines del siglo XIX en adelante) son un aspecto a destacar. Lo mismo sucede con las tensiones diversas sobre las que la autora echa luz en la relación entre sociedades de tiro y autoridades estatales, y entre las mismas sociedades de tiro. Y si bien —como hemos señalado en las páginas precedentes— la lectura del libro sugiere una serie de interrogantes que no tienen una respuesta contundente, resulta estimulante para futuras investigaciones sobre esta temática y su relación con otros actores del escenario social y político argentino entre las postrimerías del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.